



CENTRO INTERNACIONAL DE
FORMACIÓN DE LA OIT

CC 69/5
69^e reunión

Consejo del Centro

Ginebra, 29 – 30 de octubre de 2007

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Informe del Grupo de Trabajo

-
1. La Comisión de Programa, Presupuesto y Administración (PFAC), en su 298.^a reunión (marzo de 2007), debatió la cuestión del papel del Centro Internacional de Formación de la OIT (CIF-OIT) en el marco de una estrategia coherente de refuerzo de las capacidades de la OIT¹. El Consejo de Administración propuso un conjunto de medidas que podrían procurar una estructura presupuestaria y financiera más estable que permitiría al CIF-OIT cumplir con su mandato como institución de formación de la OIT.
 2. En consecuencia, se propuso “*preparar un documento de trabajo que se sometería al examen del Consejo del Centro y de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo de Administración de la OIT en noviembre de 2007*” (párrafo 27). El informe también señalaba que “*dicho documento contendría opciones y propuestas, establecidas previa consulta con los miembros del Consejo de Administración de la OIT*”. En su calidad de Presidente del Consejo del Centro, el Director General de la OIT respaldó esta idea e invitó, además, a los miembros del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores a brindar su apoyo a la iniciativa.
 3. El Director del CIF-OIT facilitó la creación de un Grupo de Trabajo, integrado por los representantes de 18 países, así como por los representantes del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores. Este Grupo de Trabajo, sobre la base de los documentos de referencia proporcionados por el CIF-OIT, trazó las líneas generales de una estrategia de financiación. El documento anexo, “*Una estrategia de financiación para el Centro de Turín*”, se somete a título informativo.
 4. En conjunto, se acordó que si se vinculaba más estrechamente la labor del CIF-OIT al programa general de la OIT mediante, entre otras cosas, la aplicación de las medidas propuestas en la reunión de la PFAC en marzo de 2007 (véase párrafo 28, GB.298/PFA/14/3), se podría asegurar una base de financiación más estable para el Centro. Las recomendaciones que emanaron de la revisión de la estructura exterior relativas a la adopción de disposiciones efectivas y eficaces para las oficinas exteriores de la OIT (incluido en relación con el CIF-OIT) también contribuirán a ello. Sobre esa base, el Grupo de Trabajo propone lo siguiente:
 - a Con objeto de alimentar las sinergias y complementariedades, debería alentarse, cuando corresponda, al CIF-OIT y a los departamentos y oficinas regionales de la OIT a trabajar conjuntamente en la determinación y planificación de programas y en la movilización de recursos, así como a intercambiar personal, a fin de avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos de la OIT. Ello mejoraría la previsibilidad de los recursos necesarios para la prestación de servicios pertinentes por parte del CIF-OIT. Los avances que se obtengan en este ámbito deberían quedar recogidos en los correspondientes informes del Consejo de Administración.
 - b Los departamentos y las oficinas regionales de la OIT y el CIF-OIT deberían adoptar disposiciones para procurar una mejor coordinación, incluso a través de un enlace directo entre los sectores y departamentos técnicos de la Sede y los

¹ GB.298/PFA/14/3

-
- correspondientes departamentos técnicos del CIF-OIT, así como a través del nombramiento de coordinadores para el CIF-OIT en las oficinas regionales.
- c Los departamentos y las oficinas regionales de la OIT deberían mantener un estrecho contacto con el CIF-OIT en la determinación, formulación y ejecución de los programas de cooperación técnica de la OIT. Asimismo, debería confiarse al CIF-OIT la gestión de los componentes de formación y refuerzo de las capacidades del programa de cooperación técnica de la OIT en las áreas de especialización de éste.
 - d La estrategia consistiría en prestar apoyo a los programas del CIF-OIT con arreglo al Plan de Desarrollo 2007-2011, que abarcan:
 - la formación en apoyo de la consecución de resultados en materia de trabajo decente (Programa y Presupuesto);
 - la formación específica en apoyo de países (para lograr los resultados previstos en los PTDP), regiones o subregiones;
 - la gestión del conocimiento: capacidad de formación y aprendizaje, tecnologías; y
 - adecuación de las infraestructuras y de los sistemas del CIF-OIT a los de la OIT.
 - e Se anima a los donantes a incrementar sus contribuciones voluntarias al CIF-OIT, de acuerdo con su Plan de Desarrollo y la “*Estrategia de financiación para el Centro de Turín*”, en la cual se sugieren áreas prioritarias y modalidades para tales contribuciones.
 - f Con arreglo a su Plan de Desarrollo, el CIF-OIT debería buscar activamente posibilidades de obtener contribuciones voluntarias directas entre una amplia variedad de posibles socios, en consulta con la OIT y sus mandantes. Ello también implica colaborar con otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto del programa de integración “Una Organización” (“*One UN*”).
- 5.** A la luz de los debates mantenidos por el Grupo de Trabajo, se invita a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración a que:
- apruebe la amplia estrategia definida por el Grupo de Trabajo tal como se resume en el presente documento;
 - solicite a la Oficina que adopte con el CIF-OIT las disposiciones necesarias para llevar a efecto dicha estrategia, tal como se menciona en los apartados a), b) y c) del párrafo 4 *supra*;
 - solicite al Director del Centro que ponga en marcha una estrategia de movilización de recursos para el CIF-OIT, en estrecha coordinación con la OIT, y especialmente con su Departamento de Asociaciones y Cooperación para el Desarrollo (PARDEV).



CENTRO INTERNACIONAL DE
FORMACIÓN DE LA OIT

Grupo de Trabajo

Ginebra, 10 de septiembre de 2007

ANEXO PARA INFORMACIÓN

**Estrategia de financiación para el
Centro Internacional de Formación de la OIT**

Resumen de los retos financieros

1. La sostenibilidad financiera a medio y largo plazo del Centro está en peligro ya que los costos fijos siguen aumentando, a pesar de las estrictas medidas de contención de costos que se han aplicado. Ello es debido en gran medida a factores ajenos al control de la Dirección del Centro. Si desea mantener su competitividad y receptividad con respecto a la capacidad de financiación de los mandantes de la OIT, el Centro no puede permitirse un incremento sustancial de los precios de sus servicios. En el anexo 2 se ofrece una visión de conjunto de los principales parámetros y tendencias.
2. En un contexto de contribuciones directas estables, la capacidad del Centro para cubrir los rampantes costos fijos a través del incremento del margen de beneficios que obtiene de las actividades de formación ha llegado a su tope en términos de productividad del personal y recursos disponibles. Para equilibrar el presupuesto ha sido necesario posponer inversiones esenciales en infraestructuras (incluidos los equipos informáticos destinados a la formación), en sistemas y en formación del personal, y congelar la contratación de nuevos funcionarios, así como demorar la asignación de los puestos vacantes. En la actualidad, el Centro ha llegado al límite con respecto al mantenimiento de su capacidad básica para prestar servicios.
3. Además, esta constante atención a la productividad ha supuesto que el Centro dispusiera de poco tiempo para la innovación y el desarrollo, para trabajar con la estructura exterior de la OIT en la determinación de las prioridades regionales en materia de formación y refuerzo de las capacidades y en la respuesta a las mismas, o para apoyar los programas de trabajo decente por país. Esta situación puede acabar erosionando la calidad y pertinencia de los servicios del Centro. Por último, el Centro tampoco dispone de tiempo ni de recursos para participar más plenamente en los procesos y sistemas de programación de la OIT y no puede contribuir suficientemente en el programa de cooperación técnica de la OIT en el ámbito del apoyo de los componentes de formación y refuerzo de capacidades.

Una estrategia de financiación para el Centro de Turín

4. Con objeto de hacer frente a los retos financieros del Centro, se propone una estrategia de financiación para el CIF-OIT. Esta estrategia recoge los debates mantenidos por el Grupo de Trabajo, así como los retos y medidas presentados en anteriores documentos del Consejo de Administración y en la comunicación sometida por el Director del Centro al Grupo de Trabajo.
5. La *estrategia propuesta se articula en torno a dos ejes*. El primer eje es la obtención de nuevas contribuciones voluntarias de los donantes para financiar programas prioritarios del CIF-OIT, con arreglo al Plan de Desarrollo 2007-2011, en los siguientes ámbitos:
 - formación en apoyo de la consecución de resultados en materia de trabajo decente (Programa y Presupuesto),

-
- formación específica en apoyo de países o regiones,
 - gestión del conocimiento: capacidad y tecnología de formación y aprendizaje,
 - adecuación de las infraestructuras y los sistemas del CIF-OIT a los de la OIT.
6. El segundo eje se centra en un esfuerzo concertado entre la OIT y el CIF-OIT para encargar a este último la ejecución de un mayor número de actividades de formación y aprendizaje en el marco del programa general de cooperación técnica de la OIT.
 7. Se espera que el éxito en la aplicación de esta estrategia comporte una estructura de financiación del CIF-OIT más equilibrada, en la que la proporción de fondos estables y previsibles aumente, incluso para invertir en innovación, sin perder la plena receptividad ante las demandas del mercado de formación.

1er eje: contribuciones voluntarias al Plan de Desarrollo del CIF-OIT

8. El Plan de Desarrollo 2007-2011 del CIF-OIT ofrece las bases para movilizar recursos en apoyo tanto de los programas en curso como de las inversiones en innovación, infraestructuras y sistemas². Estos nuevos recursos ayudarían a cubrir en mayor medida los costos fijos y poseen las mismas características de lo que ahora se denomina “contribuciones directas” o “contribuciones generales a las actividades”:
 - compromisos plurianuales y renovables, que proporcionan *previsibilidad y estabilidad*;
 - establecimiento de amplias prioridades temáticas y geográficas con arreglo al Plan de Desarrollo, pero que permiten al CIF-OIT decidir la asignación concreta de los fondos, concediendo *flexibilidad* para responder a las cambiantes circunstancias y a nuevas oportunidades;
 - financiación no sólo de actividades de formación adicionales, sino también de investigación y desarrollo, así como de inversiones estructurales, para *asegurar la innovación*;
 - contribución a los costos fijos del CIF-OIT.

Áreas prioritarias para las contribuciones voluntarias

9. De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2007-2011 y las orientaciones proporcionadas por el Consejo del Centro, el CIF-OIT mantendrá consultas con los donantes³ sobre

² Ello se añadiría a las modestas inversiones realizadas en un limitado número de áreas utilizando las reservas del Fondo General del CIF-OIT.

³ En virtud del artículo VI.1 del Estatuto del Centro, las contribuciones voluntarias pueden proceder de distintas fuentes. En el marco del presente documento, el término “donantes” comprende, por consiguiente, a las instituciones gubernamentales nacionales (y también, cada vez más, locales), a las organizaciones de trabajadores y de empleadores, a los organismos internacionales de desarrollo, a las empresas privadas y a las fundaciones.

la base de una lista de áreas programáticas prioritarias para las que se solicitan contribuciones voluntarias. Dichas áreas pueden dividirse en cuatro categorías:

A. Formación en apoyo de la consecución de resultados en materia de trabajo decente

10. La atención se centrará en apoyar aquellos resultados inmediatos establecidos en el Programa y Presupuesto de la OIT para los cuales no hay un mercado inmediato de servicios de formación de pago o no hay en estos momentos actividades y servicios que el CIF-OIT pueda ofrecer (o bien existen, pero es preciso renovarlos y actualizarlos), a pesar de la patente demanda de servicios de formación y aprendizaje por parte de los mandantes. Ello se llevará a cabo sin comprometer los actuales programas y servicios.
11. Con respecto a los resultados que se persiguen, seleccionados conjuntamente con la OIT y los donantes interesados, el Centro llevará a cabo programas integrales que se inspirarán en los estudios de investigación, los conocimientos especializados y la experiencia sobre el terreno de la OIT para crear y ejecutar programas de formación y aprendizaje con objetivos bien definidos y resultados mensurables.
12. Cada programa preverá la dotación de recursos humanos y materiales a fin de definir las necesidades de formación, preparar materiales y cursos en diversos idiomas, efectuar validaciones y pruebas, realizar series de cursos regionales e interregionales, elaborar productos e instrumentos de aprendizaje a distancia, concebir cursos a medida para regiones y países concretos, etc. Cuando proceda, también se han previsto programas de postgrado, organizados en colaboración con prestigiosas instituciones académicas. La ejecución de tales programas se realizaría en estrecha coordinación con las oficinas exteriores y los departamentos pertinentes de la OIT.
13. *Teniendo en cuenta la capacidad organizativa del Centro, podrían impartirse dos de esos programas en paralelo. Un ejemplo podría ser la ejecución de un programa para apoyar el resultado inmediato 2b.1: “Aumenta la capacidad de los Estados Miembros y de los mandantes para elaborar o aplicar políticas de formación”. Existe una gran demanda de apoyo de numerosos países para revitalizar sus sistemas, centros y metodologías de formación profesional. Puede aprovecharse la experiencia del CIF-OIT y del Departamento de Conocimientos Teóricos y Prácticos y Empleabilidad de la OIT en este ámbito para crear una serie de servicios especializados de formación. Ello resulta aún más pertinente dado que, en el apartado sobre “educación” (Educación para Todos, Objetivos de Desarrollo del Milenio) de numerosos Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), se incluyen referencias a la formación y a la capacitación profesionales, ámbitos en los que la OIT está considerada como el principal organismo dentro del sistema de las Naciones Unidas.*

B. Formación específica en apoyo de países o (sub)regiones

14. A fin de apoyar la obtención de resultados en los programas de trabajo decente por país (PTDP) o responder a las prioridades regionales o subregionales, el CIF-OIT

podría crear y ejecutar programas de aprendizaje a medida para países o regiones concretas; por ejemplo, un programa integral para los países africanos de lengua oficial portuguesa (PALOP), un programa especial para Palestina, una iniciativa regional para los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) o un programa con la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN).

15. *Por ejemplo, dado que África constituye una de las prioridades del Plan de Desarrollo del CIF-OIT, se podría llevar a cabo un programa para los países del PALOP, aprovechando los materiales didácticos ya existentes y respondiendo a las prioridades de los PTDP y a oportunidades más amplias en el contexto de las Naciones Unidas. Para su ejecución, se trabajaría en estrecha colaboración con las oficinas locales de la OIT.*

C. Gestión del conocimiento: capacidad y tecnología de formación y aprendizaje

16. Con el fin de mantener la pertinencia, la calidad y la eficacia de las intervenciones del Centro, es necesario invertir en los recursos humanos y en las tecnologías a disposición de los programas técnicos del Centro. Hasta el momento, ello sólo ha sido posible de forma muy limitada, ya que la atención se ha centrado en la ejecución efectiva de las actividades (generadoras de ingresos). Para el período 2008-2011, se han determinado tres áreas clave de inversión:

- **Actualización de las capacidades del personal del CIF-OIT en el ámbito de las tecnologías avanzadas de formación y aprendizaje**, que abarcan el ciclo completo de aprendizaje, utilizando un enfoque centrado en el educando. La atención recae especialmente en las tecnologías de la información y de la comunicación para contextualizar el aprendizaje y aumentar su eficacia, adaptarse mejor a los distintos estilos de aprendizaje, incrementar los efectos del mismo y generar nuevos conocimientos en redes de colaboración.
- **Creación de una biblioteca electrónica** con material didáctico de consulta, guías de formación, manuales y otros instrumentos, que estaría conectada con las bibliotecas electrónicas de otros organismos de las Naciones Unidas a través del Portal de Aprendizaje de las Naciones Unidas⁴.
- **Refuerzo de las capacidades del Centro en materia de evaluación y análisis de impacto**⁵, con objeto de medir hasta qué punto el aprendizaje ha contribuido a mejorar el contexto profesional directo de los participantes o el desarrollo general de sus organizaciones. Dicha labor podría realizarse en estrecha colaboración con la OIT y aprovechando los recursos que la Organización ha desarrollado en el ámbito de la evaluación. Ello requeriría una importante actualización de las capacidades de la actual Sección de Evaluación del CIF-OIT.

⁴ Varios organismos de las Naciones Unidas han creado este portal bajo la coordinación general de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU).

⁵ Actualmente se reducen a la evaluación sistemática de la satisfacción de los participantes al final de las actividades, con una evaluación limitada del aprendizaje, la aplicación o las repercusiones.

D. Adecuación de las infraestructuras y los sistemas del CIF-OIT a los de la OIT

17. Para posibilitar una estrecha colaboración con la OIT, el Centro debe invertir en sus sistemas e infraestructuras estudiando y, cuando sea posible, integrando los últimos avances de la OIT en materia de gestión basada en los resultados, programación y elaboración de informes.
18. Ello incluye la actualización de los sistemas financieros, para que sean compatibles con IRIS, y la renovación de los sistemas y procesos de programación (MAP) para permitir la planificación, ejecución y rendición de cuentas de las actividades en formatos que se puedan incorporar a los informes generales sobre resultados de la OIT, incluso a través del Módulo de gestión estratégica de IRIS, utilizando un enfoque de gestión basada en los resultados.
19. También es necesario seguir invirtiendo en las infraestructuras del CIF-OIT, en el marco de un plan rector que comprende la renovación de los pabellones más antiguos, las infraestructuras basadas en las tecnologías de la información, etc.
20. *Es necesario llevar a cabo ulteriores análisis, pero un primer paso podría consistir en actualizar el programa MAP existente, a fin de aumentar su eficiencia administrativa y lograr la plena compatibilidad con los procedimientos de programación y presentación de informes de la OIT. Otra área sería la aceleración del plan de remodelación del campus, centrándose en la renovación de aulas, etc.*

Acuerdos financieros

21. Con arreglo al Plan de Desarrollo 2007-2011, los donantes otorgarían contribuciones voluntarias para apoyar la labor del Centro de acuerdo con sus prioridades e intereses temáticos y geográficos específicos. Las distintas modalidades tendrían en cuenta las obligaciones y los requisitos asociados, por ejemplo, a los planes de financiación bilateral o multilateral de los organismos de desarrollo de los países donantes. Las contribuciones pueden destinarse a cualquiera de las cuatro categorías descritas anteriormente. EL CIF-OIT propondría una descripción del programa y del presupuesto, así como modalidades para la presentación de los correspondientes informes.

Selección del Fondo

22. Con respecto al modelo concreto de acuerdo financiero, se propone el uso de las modalidades existentes. El CIF-OIT cuenta actualmente con tres tipos de “Fondos” para administrar los ingresos que recibe. El establecimiento y la gestión de cada uno de ellos se rigen por la Reglamentación financiera detallada del CIF-OIT, y están sujetos a todas las disposiciones vigentes en materia de auditoría y presentación de informes:
 - El Fondo General sirve para administrar las contribuciones en los programas actualmente operativos, financiando sobre todo actividades y cursos de formación, becas, etc. En la elaboración de los presupuestos de las distintas

actividades, se contabiliza una “contribución a los costos fijos” estándar, que también comprende el costo de las horas de trabajo del personal.

- El Fondo de Inversión reúne las contribuciones relacionadas con el Plan de Desarrollo, cuya finalidad no es sufragar la ejecución de la formación, sino más bien la investigación y el desarrollo de programas, las tecnologías del aprendizaje, los sistemas de seguimiento y evaluación, etc. Estas contribuciones constituyen inversiones extraordinarias que fortalecen la capacidad general y los conocimientos técnicos del CIF-OIT. Una parte importante de esas inversiones está relacionada con los costos del tiempo de trabajo del personal.
 - El Fondo de Mejora del Campus sirve para administrar todas las contribuciones destinadas a reforzar las infraestructuras del campus del CIF-OIT en Turín.
- 23.** Se estima que las nuevas contribuciones voluntarias se canalizarán principalmente a través del Fondo de Inversión, si bien es posible que algunos donantes decidan patrocinar directamente los programas actualmente operativos del Centro a través del Fondo General o contribuir a sufragar las infraestructuras básicas con aportaciones al Fondo de Mejora del Campus.

Posibilidad de afectación

- 24.** Las contribuciones no condicionadas (esto es, una contribución general plurianual de un donante al programa del CIF-OIT, indicando las asignaciones anuales pero delegando la decisión de la distribución concreta de los fondos al CIF-OIT) permiten una mayor flexibilidad. En los informes financieros generales y en los “Informes del Director”, de carácter anual, se informa sobre el curso dado a las mismas.
- 25.** No obstante, es posible condicionar en cierta medida las contribuciones, otorgando una contribución sobre la base de una propuesta de programa en la que se especifican los resultados que el CIF-OIT debe lograr, así como un presupuesto basado en dichos resultados. Cada año, el CIF-OIT presenta los correspondientes estados financieros y los informes sobre la labor realizada.

Canalización de los fondos

- 26.** Las contribuciones voluntarias se pueden conceder directamente al CIF-OIT mediante un “acuerdo de contribución” u otro tipo de acuerdo jurídico aceptable para el donante. En tal acuerdo se especificarán las cuestiones jurídicas, las asignaciones anuales, los plazos de pago, el calendario de presentación de los informes, etc.
- 27.** Es posible que algunos donantes estimen preferible canalizar sus contribuciones al CIF-OIT a través de la OIT, por ejemplo, mediante la asignación al Centro de parte de sus contribuciones voluntarias a la OIT. Si ése es el caso, ya sea como parte de un programa de asociación o de financiación a la Cuenta suplementaria del presupuesto ordinario (CSPO), se solicitará a la OIT la transferencia de los fondos

en virtud de un acuerdo administrativo que se sirve de los sistemas (de información) ya operativos entre la OIT y el CIF-OIT.

2º eje: Formación y aprendizaje en el marco del programa de cooperación técnica de la OIT

28. Este segundo eje de la estrategia tiene por objeto incrementar la parte del programa de cooperación técnica de la OIT que se encauza a través del CIF-OIT, estableciendo las actividades concretas de formación y aprendizaje que este último llevaría a cabo.
29. En la actualidad, en cada bienio se destina una asignación fija del presupuesto ordinario de la OIT para la cooperación técnica (CTPO) a los servicios y actividades de formación proporcionados por el CIF-OIT. Aparte de ello, sólo una pequeña parte de las nuevas contribuciones aprobadas procedentes de los recursos extrapresupuestarios de la OIT (financiación de los donantes), se canaliza a través del CIF-OIT⁶. Ello se complementa posteriormente con fondos específicos de proyectos en fase de ejecución para financiar, por ejemplo, la asistencia de participantes a cursos concretos. Si bien es útil, se trata de un tipo de financiación no previsible, que no contribuye al proceso de desarrollo de programas de formación.
30. Por consiguiente, es crucial que, en las fases de concepción y formulación de los proyectos, se establezcan objetivos específicos de refuerzo de las capacidades que se alcanzarán mediante actividades de formación y aprendizaje. Siempre que el CIF-OIT pueda ofrecer esas actividades a un nivel competitivo⁷, se le confiará su ejecución. Los donantes deberían indicar su respaldo a la inclusión de este tipo de actividades específicas de formación y aprendizaje en las propuestas de proyectos que la OIT les presente para su financiación.
31. El proceso debe seguir una serie de pasos:
 - cuando PARDEV detecta una nueva fuente de financiación para la OIT y cuando los servicios técnicos de la OIT inician la formulación de un nuevo programa de cooperación técnica, debe solicitarse al CIF-OIT que conciba actividades específicas de formación y aprendizaje, aprovechando su propia experiencia, sus cursos y herramientas y sus conocimientos técnicos en materia de evaluación de necesidades de formación, refuerzo de las capacidades y concepción de cursos;
 - el costo de las actividades que ofrecerá el CIF-OIT se calculará utilizando sus sistemas internos habituales de elaboración de presupuestos y estimación de

⁶ En promedio, sólo el 0,4 por ciento de las aprobaciones de cooperación técnica de la OIT en el período 2004-2006 fue confiado directamente al Centro (cifras facilitadas por CODEV).

⁷ Competitivo en comparación con los prestadores de servicios de formación privados o con el costo total para la OIT si fuera ella quien ofreciera la formación (incluido el costo del tiempo de trabajo del personal de la OIT financiado con cargo al presupuesto ordinario).

costos para fijar el costo total de la ejecución de esas actividades para el Centro (incluida la contribución a los costos fijos);

- en los presupuestos deben indicarse claramente los recursos que se encauzarán hacia el CIF-OIT en partidas presupuestarias diferenciadas⁸, cuyas asignaciones deberán transferirse al CIF-OIT una vez aprobado el proyecto.
- 32.** Lo que resulta esencial es que el CIF-OIT pueda planificar con antelación las actividades que se le soliciten, disponiendo por adelantado del total de las asignaciones presupuestarias anuales del proyecto, en lugar de recibir los fondos en pequeños plazos para cada actividad. Si los donantes apoyan de manera activa este proceso, es posible fijar rápidamente los detalles del acuerdo, estableciendo algunos objetivos específicos de ser necesario.

Hipótesis de financiación

- 33.** Esta estrategia articulada en torno a dos ejes incrementará las contribuciones plurianuales y más previsibles de los donantes y la proporción de los recursos de la cooperación técnica de la OIT que se encauzan a través del CIF-OIT. Dicho incremento será el resultado, por una parte, de los nuevos fondos que se obtengan y, por otra parte, de la transferencia de los actuales “fondos específicos para las actividades”. Una hipótesis de financiación que ofrecería bases financieras más sólidas podría ser la siguiente:

| | | Presente (2006) | | Hipótesis de futuro | | Cambio |
|---|--|-----------------|-------|---------------------|-------|--------------|
| 1 | Contribuciones directas | 13 807 | 29,8% | 14 807 | 30,9% | 3 500 |
| 2 | Contribuciones generales en las actividades | 10 536 | 22,7% | 13 036 | 27,2% | |
| 3 | Fondos procedentes de los donantes (financiación de proyectos) | 1 097 | 2,4% | 2 097 | 4,4% | 1 000 |
| 4 | Fondos procedentes de la prestación de servicios específicos | 20 910 | 45,1% | 18 000 | 37,5% | -2 910 |
| | | 46 350 | | 47 940 | | 1 590 |

1 & 2 = incremento de 3,5 millones de \$ EE.UU. anual en las contribuciones voluntarias directas y generales

3 = 1 millón de \$ EE.UU. adicional gracias al aumento de la financiación procedente del programa de cooperación técnica de la OIT

4 = disminución debida a la transferencia de los recursos de los donantes en favor de las categorías 2 y 3

⁸ Los costos soportados por el CIF-OIT se pueden desglosar en las siguientes partidas presupuestarias: tiempo de trabajo del personal, misiones, costos de formación, etc.

Anexo 1

A continuación se ofrecen algunos ejemplos de resultados inmediatos establecidos en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2008-2009, que podrían convertirse en los objetivos de un programa de prestación de servicios de formación y aprendizaje del CIF-OIT.

2b.1: Aumenta la capacidad de los Estados Miembros y los mandantes para elaborar o aplicar políticas de formación:

En la actualidad, el CIF-OIT ya recibe una demanda bastante importante de los países para prestarles apoyo en la revitalización de sus sistemas, centros y metodologías de formación profesional. La capacidad del Centro y del conjunto de la OIT ha sufrido cierta merma, pero existen oportunidades claras para reestablecer una serie de servicios específicos. En el apartado destinado a la “educación” de varios Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) se incluyen referencias a la formación y a la capacitación profesionales, ámbitos en los que la OIT está considerada como el principal organismo en el sistema de las Naciones Unidas.

2c.3: Aumenta la capacidad de los Estados Miembros para establecer programas de recuperación posterior a una crisis:

La experiencia acumulada por la OIT y el CIF-OIT y la participación de la OIT en la coordinación de la labor de recuperación posterior a una crisis en el contexto más amplio de las Naciones Unidas ofrecen importantes oportunidades para crear un programa en este ámbito.

3c.1: Mejora la capacidad de los Estados Miembros para concebir políticas y programas centrados en la protección de los trabajadores migrantes:

Ésta es un área de especialización que ya está contemplada en el Plan de Desarrollo del Centro y que encaja perfectamente con la propia labor de la OIT, incluso a través de diversos programas de cooperación técnica actualmente en curso de ejecución. Todavía es necesario definir el papel concreto del CIF-OIT en este ámbito, teniendo en cuenta la experiencia que han acumulado otras organizaciones en la materia, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

3d. 1/2/3: Las políticas en el lugar de trabajo responden a las necesidades de prevención, tratamiento, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA:

A pesar de sus intentos, la OIT y el CIF-OIT aún no han creado una oferta integral de formación y aprendizaje en este ámbito, que suscita una considerable demanda por parte de los mandantes. Los esfuerzos se concentrarían, por tanto, en reunir el trabajo especializado en un programa que no sólo se dirigiría a los mandantes sino también a otros copartícipes.

Resultado conjunto inmediato de fortalecimiento de la inspección del trabajo:

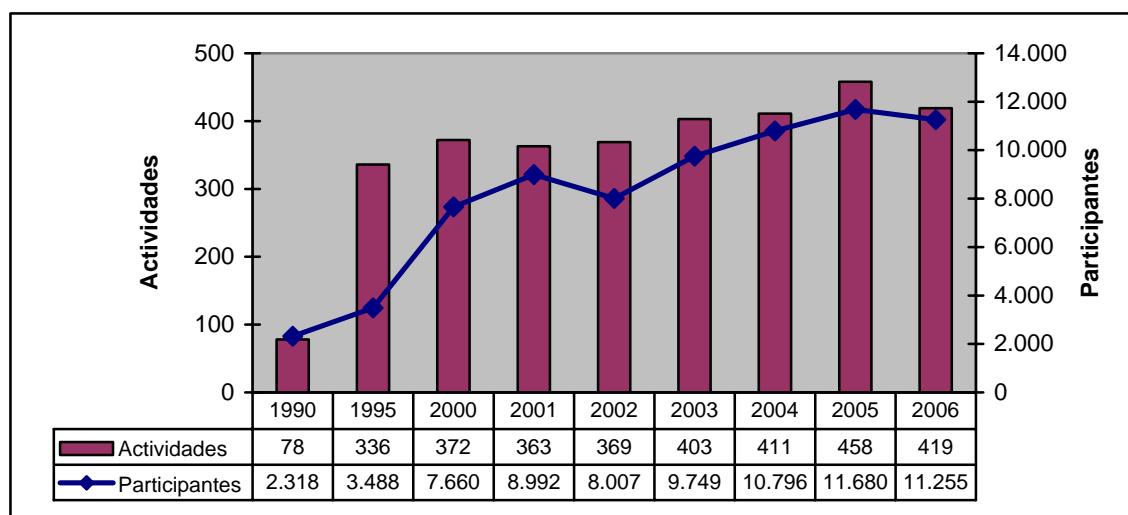
Éste es un ámbito en el que muchos países están solicitando apoyo con miras a revitalizar sus sistemas de inspección. El CIF-OIT se ha labrado una experiencia en varias áreas técnicas específicas de la inspección del trabajo y ha cooperado con diversos países. En colaboración con la OIT, se podría elaborar e impartir un conjunto didáctico integral en diversos idiomas, lo que también incluiría su adaptación a distintos contextos nacionales.

Anexo 2 Situación financiera del Centro (resumen extraído del documento sometido al Grupo de Trabajo)

El Programa

Desde 1990, el volumen de actividades del Centro ha aumentado notablemente, no sólo con respecto al número de actividades impartidas en el campus en Turín sino (lo que es aún más significativo) con respecto al número de actividades sobre el terreno. El aprendizaje a distancia y los cursos en línea también han experimentado un considerable crecimiento. No obstante, desde 2004, el Centro ha alcanzado el límite de actividades y participantes que puede gestionar con su marco actual de recursos, de personal y de capacidades; y ello a pesar de las evidencias de que la fuerte demanda de los servicios que ofrece el Centro seguirá aumentando.

Cuadro 1: Número de actividades de formación y de participantes



Gastos

El presupuesto del Centro está compuesto por costos fijos y variables. Los variables son todos aquellos, incluidos los del personal con contratos de corta duración o vinculados a proyectos, asociados a actividades específicas que se repercuten en los beneficiarios o en los donantes. Los costos fijos incluyen los contratos del personal ordinario y los costos permanentes no relacionados con el personal, así como los costos de funcionamiento y mantenimiento de las infraestructuras y los servicios del campus.

Cuadro 2: Costos de personal y otros costos en miles de \$ EE.UU.

| AÑO | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 (estimación) |
|---------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------|
| COSTOS DE PERSONAL | | | | | | |
| Fijos | 12.558 | 14.915 | 16.063 | 16.536 | 17.858 | 18.553 |
| Variables | 6.272 | 8.329 | 9.559 | 10.543 | 10.423 | 10.300 |
| OTROS COSTOS | | | | | | |
| Fijos | 5.779 | 6.180 | 6.345 | 6.967 | 8.559 | 9.027 |
| Variables* | 8.380 | 13.766 | 12.038 | 12.223 | 12.074 | 13.150 |
| COSTOS TOTALES | 32.989 | 43.190 | 44.005 | 46.269 | 48.914 | 51.030 |

* *Costos de subsistencia, viaje, matrícula externa, libros, apoyo, suministros y otros costos variables.*

Los costos fijos han aumentado notablemente, en parte debido a las obligaciones que comporta su mandato y pertenencia al sistema de las Naciones Unidas. Ello comprende desde las normas específicas de gestión de los recursos humanos y los ajustes periódicos obligatorios de los salarios hasta las medidas de refuerzo de la seguridad para acatar las disposiciones más estrictas del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas. Los costos de las auditorías internas y externas también han aumentado, así como los relacionados con la presentación de informes a los distintos organismos de supervisión.

Ingresos

Menos de un tercio del presupuesto anual del Centro está compuesto por las contribuciones directas y no condicionadas (principalmente de la OIT y del Gobierno de Italia). El resto del presupuesto anual se financia con recursos procedentes de la ejecución de actividades específicas. Si el nivel de este último tipo de recursos es fluctuante e impredecible, resulta difícil realizar planes de futuro. Además, precisan una negociación, una administración y una presentación de informes caso por caso.

Cuadro 3: Fuentes de financiación por categorías (en miles de \$ EE.UU.)

| Fuente de financiación por categorías en miles de \$ EE.UU. | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 (estimación) |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|
| I – Contribuciones directas (no condicionadas) | 10.237 | 11.966 | 12.909 | 13.008 | 13.807 |
| Organización Internacional del Trabajo | 2.770 | 2.765 | 2.937 | 2.937 | 3.043 |
| Gobierno de Italia | 7.376 | 9.092 | 9.620 | 9.708 | 9.753 |
| Gobierno de Francia | 91 | 109 | 111 | 119 | 118 |
| Región del Piamonte (Italia) | | | 241 | 244 | 255 |
| Ciudad de Turín | | | | | 638 |
| II – Fondos reservados | 22.563 | 31.533 | 31.252 | 32.299 | 32.543 |
| a) Contribuciones generales para las actividades | | | | | |
| Asignaciones del CTPO-OIT al Centro de Turín | 1.690 | 1.879 | 1.696 | 1.839 | 1.991 |
| Ministerio de Empleo y Comercio de Irlanda | 37 | 40 | 43 | 56 | 53 |
| Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia | 5.954 | 6.601 | 8.178 | 7.896 | 8.492 |
| Subtotal a) | 7.681 | 8.520 | 9.917 | 9.791 | 10.536 |
| b) Fondos de donantes (financiación de proyectos) | | | | | |
| AGFUND | 108 | 232 | 296 | 290 | 78 |
| Gobierno regional de Flandes (Bélgica) | 544 | 420 | 720 | 601 | 241 |
| Gobierno regional de Valonia (Bélgica) | 131 | | | 73 | 79 |
| Gobierno de Francia | 141 | 192 | 278 | 311 | 167 |
| Gobierno de España | 267 | 358 | 460 | 262 | 532 |
| Subtotal b) | 1.191 | 1.202 | 1.754 | 1.537 | 1.097 |
| c) Fondos procedentes de la prestación de servicios específicos | | | | | |
| OIT | 2.193 | 3.287 | 3.200 | 3.204 | 2.139 |
| Gobierno de Italia, Fondo Social Europeo | 2.797 | 8.177 | 5.025 | 4.662 | 3.868 |
| Gobierno de Italia, otros servicios | 436 | 402 | 1.262 | 2.913 | 1.866 |
| Programa DelNet: | | | | | |
| - Autoridades descentralizadas de España, Caja de Granada | 519 | 576 | 805 | 497 | 958 |
| - Varios, incl. las matrículas sufragadas por los participantes | 669 | 521 | 367 | 668 | 340 |
| PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas | 1.783 | 1.705 | 917 | 1.728 | 1.574 |
| Unión Europea | 506 | 1.892 | 2.059 | 671 | 2.969 |
| Banco Mundial | 1.251 | 2.217 | 1.402 | 1.334 | 1.133 |
| Patrocinio, pago individual, otros | 3.537 | 3.034 | 4.544 | 5.294 | 6.063 |
| Subtotal c) | 13.691 | 21.811 | 19.581 | 20.971 | 20.910 |
| GRAN TOTAL | 32.800 | 43.499 | 44.161 | 45.307 | 46.350 |